

Sangolquí, 31 de mayo del 2.017

Señor  
**WALTER HERNÁN RIVAS ZAMBRANO**  
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio del presente documento, pongo en su conocimiento que conforme consta en la Disposición Transitoria Segunda del contrato social de la compañía, contenida en la escritura pública celebrada el 30 de mayo del 2.017, ante el Notario Público Tercero del Cantón Rumiñahui, Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros, Usted ha sido nombrado **GERENTE GENERAL** de la compañía "**BIOMUJER SALUDREPRODUCTIVA CIA. LTDA.**", por el período estatutario de **DOS AÑOS**, a partir de la inscripción de su Nombramiento en el Registro Mercantil.

Es menester indicar que en su calidad de **GERENTE GENERAL** le corresponde cumplir con todas las obligaciones atinentes a su cargo, de conformidad con los estatutos de la compañía, sin perjuicio de lo que establece la Ley de Compañías, entre las cuales consta que ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial.

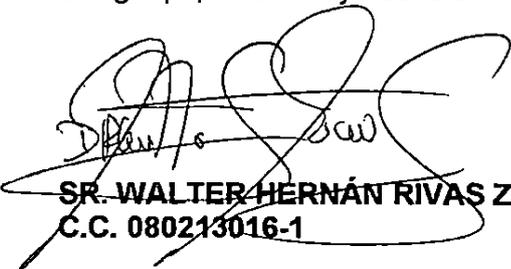
Atentamente,



**SRTA. JENNIFFER STEFANÍA RIVAS CHILA**  
Presidenta Ejecutiva

**ACEPTACION DEL CARGO.**- Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía "**BIOMUJER SALUDREPRODUCTIVA CIA. LTDA.**" y prometo desempeñarlo de conformidad con lo señalado en sus Estatutos.

Sangolquí, 31 de mayo del 2.017



**SR. WALTER HERNÁN RIVAS ZAMBRANO**  
C.C. 080213016-1



14/06/17

N° TRAMITE: 37331-0041-17

DOCUMENTO: Nombramiento

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI**

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI  
Razón de Inscripción**

Con esta fecha, queda inscrito el nombramiento GERENTE GENERAL de la COMPANÍA BIOMUJER/SALUDREPRODUCTIVA CIA. LTDA. designado para un período estatutario de DOS (2) años, conforme se desprende de lo estipulado en la escritura otorgada el treinta de mayo del dos mil diez y siete, ante el Notario Público Tercero del cantón Rumiñahui, a favor del señor RIVAS ZAMBRANO WALTER HERNAN, portador de la cédula de ciudadanía No. 0802130161, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, repertorio No. 473

Jueves 8 de junio del 2017

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Elaborado por: YM

Mgs. Patricio Caisatoa Taco  
Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Rumiñahui

Autorizado por: RM